

**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FINANZAS

OFICIO: SF/027-BIS/2024

ASUNTO: Suficiencia Presupuestal
Huimilpan, Qro., 17 de octubre de 2024

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento que las siguientes partidas presupuestarias que se mencionan a continuación, cuentan con suficiencia presupuestal, para el proyecto sistema de atención ciudadana unificado para el municipio de Huimilpan, que integra una página WEP INFORMATIVA.

Partida **03171** "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información" por la cantidad de \$623,500.00 (seiscientos veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en el proyecto 1109631, Fuente de Financiamiento INGRESO PROPIO 2024.

Lo anterior, con fundamentos en los artículos 48, fracción XVI y 115 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 54 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 3 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimilpan Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VAZQUÉZ
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c.p.- Archivo.

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx